APLICACIÓN CIRCULAR 001 DEL 11 DE ABRIL DE 2020

Actores del sector de la construcción de edificaciones y su cadena de suministros con alcance a obras civiles para el reinicio de las actividades constructoras.

Conformar grupos interdisciplinarios para la documentación e implementación de los Protocolos de bioseguridad y promoción y prevención de acuerdo con la Circular 001 del 11 de abril y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra. (PAPSO)

Definir Roles y responsabilidades. (Asignación, funciones y responsabilidades)

- **GRUPO ESTRATÉGICO** Alta dirección, Gerente de obra, Ingeniería, Director de obra.
- **GRUPO GESTIÓN INTEGRAL** Recursos humanos, Seguridad y salud en el trabajo, calidad y gestión ambiental.
- **GRUPO DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO** Compras e insumos.
- **GRUPOS DE APOYO** Supervisores, ingenieros de obra, brigadistas y COVAGO.
- **GRUPO DE CONTRATISTAS Y OFICIALES DE OBRA** Con el fin de que se tomen las medidas de prevención y que participen en la elaboración del PAPSO de la Obra.

Articulación con el SG SST

1 Valorar en la Matriz de Identificación de peligros y valoración de Riesgos y determinación de controles el Riesgo de contagio e Impacto por Covid-19.
2 Actualización matriz legal.
3 Caracterización de perfil sociodemográfico.
4 Diagnóstico de condiciones de salud.
5 Matriz de elementos de protección personal.
6 Programa de Inspecciones de seguridad para verificar cumplimiento de normas y estándares. (APP para el reporte de Condiciones Inseguras).
7 Análisis de vulnerabilidad - Simulacro de emergencias atención casa Covid-19.
8 Definir Cronograma de capacitaciones para Covid-19.
9 Documentar procedimiento de comunicaciones.
10 Actualizar matriz de ACPM.
11 Articular Plan de Trabajo de SG-SST con la implementación de PAPSO.

Identificar las condiciones de salud de todos los trabajadores de la empresa y personal contratista.

Personas mayores de 60 años o que presenten enfermedades pulmonares, cardíacas, hipertensión arterial, renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras. (enfermedad cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras).

¿Se identificó población vulnerable?

- **SÍ** → **Notificar al Director de obra y definir proceso administrativo a seguir:** Vacaciones, teletrabajo, licencias y demás que la empresa considere pertinentes. *Aplicar protocolos de atención y Reforzar medidas preventivas dentro y fuera de la vivienda. (Ver Anexo PAPSO Roles y responsabilidades trabajadores). *Acompañamiento telefónico / Videollamada al trabajador y a la familia (ver Anexo Protocolo de Intervención Psicosocial).
- **NO** → **Notificar al Director de obra y tabular al personal apto para iniciar labores.** Aplicar encuesta diaria a los trabajadores que van a ingresar a obra, para la identificación de síntomas.

Generar un censo de sus empleados. De acuerdo al censo, determine el riesgo individual de sus empleados (Aplicación de test Vulnerabilidad,Link encuesta).

Aplicación de auditoría de las medidas preventivas y de mitigación para reducir las exposiciones y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS, **Aplicación desde plataforma Sylogi.** (Módulo programas empresariales)

Establecer Plan de Trabajo para diseño e implementación del PAPSO de acuerdo a resultados de auditoría.

Establecer las etapas de construcción

Definir procesos para la reactivación de actividades.

Programación de actividades personal y turnos.

- **Turnos y horarios** Alimentación y Turnos de Trabajo.
- **Definir frentes de Trabajo.** Cada frente de trabajo debe contar con no más de 10 empleados, conservar una distancia de 2 metros y garantizar que siempre sean los mismos.

Clasificación de espacios en obra

Desarrollar modelo de sectorización de áreas, a través de planos de obra.

- **Zona de Salud** Aislamiento temporal del posible contagiado.
- **Zona de limpieza y desinfección de los trabajadores** *Sitio para desinfección de trabajadores al ingreso de la obra. *sitio para el cambio ropa de trabajo. *Espacio para realizar el lavado de manos equipadas con agua, jabón, gel antibacterial, toallas desechables y canecas con pedal.
- **Zona de almacenamiento de residuos contaminados.** Material biológico.
- **Zona de recepción de insumos, equipos y material.** El área de ingreso a obra debe contar una zona de espacio de carga y descarga, donde se realice limpieza y una zona de para almacenaje.
- **Abastecimiento, suministro y servicios.** *Garantizar la provisión de insumos, para el desarrollo de obra, Elementos de Bioseguridad, Elementos de Protección Personal (EPP) Ver SG-SST procedimiento de compras.
- **Entrega, carga y descarga de materiales.** *Promover la entrega de información a través de medios digitales. *Chequeo Condiciones de salud a personal y dejar registro.
- **Gestión de almacén** *Garantizar limpieza y desinfección diaria y uso de elementos de bioseguridad y EPP en el despacho.

Gestión de comunicación

EXTERNAS EPS, ARL, Entidades territoriales de salud, vecinos. *Radicación del PAPSO al coneo electrónico ... (ver anexo matriz de comunicaciones COVID-19)

INTERNAS Empleados, Contratistas y personal de servicios tercerizados. *Comunicar campañas informativas, preventivas, de intervención con material de apoyo acerca del COVID-19.

Plan de Capacitación COVID 19. las medidas de prevención (PAPSO, Matriz de comunicaciones)

MEDIDAS GENERALES ANTES

*Disposición de Recursos: Humanos (Contar con un profesional de SST por cada 100 trabajadores, personal entrenado para identificar condiciones de salud oficial para monitorear cumplimiento de los protocolos definidos) Físicos (Epp, desinfectantes, puntos de desinfección, equipos para la atención de emergencias) y tecnológicos (equipos digitales, termómetros, etc.) *Socialización del programa y cronograma de capacitación *Garantizar distanciamiento físico(mínimo 2mt).

ANTES DEL INGRESO A LA OBRA

Evaluar síntomas o posibles riesgos de contagio: Toma de temperatura a todos los trabajadores, contratistas y proveedores, por persona con entrenamiento.

Presenta al menos 2 de los síntomas del test aplicado (Aplicación de testcovid19/linkencuesta

- **NO** → Entrega de EPP y bioseguridad. Capacitación según programa, registro en bitácora de ingreso, limpieza y desinfección del trabajador.
  - **Inicio de labores y ejecución de las tareas asignadas.**
- **SÍ** → **Reportar al Director de obra y activar comunicaciones** (Matriz comunicaciones Covid-19) y protocolo de respuesta frente al posible caso (Protocolo de contención y mitigación/ crisis)

ANTE UN CASO SOSPECHOSO

Dirigir al trabajador a la zona de salud y hacer aislamiento temporal.

Informar a la EPS, IPS de la zona y autoridades locales a través de las líneas de atención.

Realizar traslado a la IPS del trabajador Garantizando las condiciones de sanidad del vehículo y bioseguridad de los ocupantes para el análisis de condición de salud y aplicación de pruebas Covid-19 por la EPS.

El trabajador debe reportar inmediatamente a la empresa el resultado de la prueba, y la empresa puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.

- **Resultado NEGATIVO**
- **Resultado POSITIVO** → **Acciones de contención y mitigación/crisis a realizar.**

Uso de parqueaderos

1. Los vehículos queden separados mínimo a dos metros de distancia uno con el otro.
2. El lugar se encuentre ventilado y aireado.
3. Mantener en orden y limpieza en la zona
4. Validar que los vehículos ingresen y salgan en diferentes horarios para evitar aglomeraciones en este sitio.

MEDIDAS GENERALES DURANTE

DEFINIR MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERALES: Mintes, Durante y Después de la jornada laboral. **PAPSO.** (Ver Anexo medidas generales antes, durante y después de obra)

* Garantizar el distanciamiento de 2mts entre personas y por grupos menos de 10 personas. *Garantizar el suministro de los protocolos con todas las medidas de higiene, limpieza desinfección y de distanciamiento en áreas comunes, campamentos, áreas administrativas, almacenamiento de maquinaria y herramientas, comedores, unidades sanitarias, entrega, carga y descarga de materiales,etc. * Monitoreo de temperatura aleatoria a trabajadores por grupos.

Convivir con una persona de alto riesgo Personas vulnerables y prestadoras de servicios de salud.

Protocolos a implementar en la vivienda Al salir y regresar a la vivienda.

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA ADOPTAR EN LA VIVIENDA

¿Se dispone de transporte empresarial para la movilidad de los trabajadores?

- **NO**
  - **PRIVADO** * Particular, Motocicleta, bicicleta solo debe ir el conductor y vehículos hasta cuatro personas. *Aplicar guía limpieza y Desinfección de herramientas, maquinas, equipo y vehículos.
  - **PÚBLICO** *La empresa debe garantizar protección en el trabajador, entrega de tapabocas y el trabajador debe tener distanciamiento físico.
- **SÍ** → **EMPRESARIAL** *La empresa debe garantizar protección en el trabajador y limpieza y desinfección del vehículo

MEDIDAS GENERALES DESPUÉS

Al finalizar la jornada laboral garantizar en los trabajadores: *Lavado de manos con agua y jabón *Toma de temperatura para seguimiento de condiciones de salud. *Entrega de tapabocas para su uso en medios de transporte público. *Inspección de elementos personales a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

Atención en obra

Actividades de mitigación en obra El Comité de obra o quienes tengan esta responsabilidad definen las medidas a seguir y acciones a reforzar de acuerdo al **(Plan de continuidad)**

- Identificar, verificar, georeferenciar en obra y documentar para su seguimiento, grupo de contacto y evaluar el riesgo de las personas 14 días previos a los síntomas.
- Cerrar temporalmente todas las áreas donde haya estado la persona en las últimas 72 horas.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo, deben permanecer en aislamiento preventivo.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel, en las áreas en donde haya estado la persona.

Atención médica hospitalaria

El personal médico determina hospitalización o aislamiento en casa

Hospitalización La empresa informará al grupo familiar condición de salud y lugar de atención.

La empresa realiza Seguimiento de condiciones de salud vía telefónica

Aislamiento en casa (Desplazamiento residencial)

La IPS asigna un transporte para el traslado del trabajador garantizando las condiciones de sanidad del vehículo y bioseguridad de los ocupantes.

La empresa deberá generar un canal de comunicación de doble vía en la cual se realice seguimiento de las condiciones de salud **(Registro de seguimiento rutinario al colaborador con contagio de covid-19)**

Acompañamiento telefónico /Video llamada al trabajador y a la familia (Protocolo de intervención psicosocial)

Cuando se de la alta médica y retoma de labores, se debe seguir las indicaciones dadas por el organismo médico y notificar a la empresa

Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de trabajo y notificar a la EPS y ARL.

#WayGroupTeCuida

WAYGROUP
SST EN LA ERA DIGITAL